

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.  
Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Martina, virgen y mártir, en Roma.

San Lesmes, abad, y el beato Sebastian Valfré. El martirio de los santos Filiciano, Filapiano, y otros ciento veinte y cuatro en Africa.

San Matías, obispo en Jerusalem, de quien se refieren hechos maravillosos y llenos de fe, y habiendo padecido por Jesucristo muchos tormentos en tiempo de Adriano, por último murió en paz.

San Félix, papa, en Roma, el cual trabajó mucho por la defensa de la fe católica.

San Armentario, obispo y confesor, en Pavía.

Santa Aldegunda, virgen, en el monasterio Labodio de Hannonia, en tiempo del rey Dagoberto.

Santa Sabina, mujer muy religiosa, en Milan, la cual murió en el Señor mientras hacía oracion junto al sepulcro de los mártires Navor y Félix.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Miguel concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, Trisagio cantado, *Te Deum*, procesion y la reserva.

En la Merced á las cuatro y media de la tarde se cantarán maitines y laudes solemnes en preparacion á la festividad de San Pedro Nolasco.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

## SECCION NACIONAL.

### REVISTA.

MADRID 25 Enero de 1884.

Como España es el país de lo imprevisto y de lo sorprendente, cuando todos temían una crisis complicada y laboriosa, ha resultado todo lo contrario; doce horas escasas han bastado para volver la hoja de nuestra farmacopea política, pasando de los revulsivos á los calmantes, ó como si dijéramos, del ácido sulfúrico al aceite de almendras dulces.

La crisis se ha resuelto de un modo legendario—perdónesenos el uso impropio de esta palabra;—se ha resuelto como se resuelve—nueva impropiedad—la lectura de un libro, de izquierda á derecha.

El año de gracia de 1884 va á ser un año esencialmente conservador, y se comprende, porque el siglo toca á su término y es natural que siga la ley constante de las evoluciones políticas; en la juventud avanzado y en los avances de la vejez conservador. El joven no teme gastar y hasta despilfarrar la vida; pero el viejo procura conservarla para escapar á las asechanzas de la muerte.

Sea de esto lo que quiera, el hecho es que entramos con el año nuevo en vida nueva y que el gobierno conservador parece ofrecer, por su origen, los caracteres de la justicia de Enero.

Con el cambio de autoridades en España ha coincidido, como era natural, el de las autoridades de Madrid. Como no podemos ser indiferentes al régimen y policía de la capital, que nos estruja en su seno, hacemos votos porque el cambio sea favorable á los intereses legítimos del vecindario.

El Sr. Conde de Toreno está obligado á hacer más que el Conde de Xiquena, y la memoria de este celoso Gobernador sigue siendo grata á los pacíficos y honrados vecinos de la Corte. ¡Hay tantos abusos que corregir! ¡tantos escándalos que evitar! ¡tantos y tan graves males que curar de raíz! que sin un gobernador de carácter, Madrid está en camino de hacer buenas las capitales del Africa.

La carestía, el robo en los pesos y medidas, y la adulteracion de las sustancias alimenticias reclaman urgente y enérgico correctivo. Es más que escandaloso, no tiene nombre ni aun en el Código penal lo que está pasando en Madrid con el comercio de gé-

neros comestibles. Un honrado consumidor vá á una tienda á comprar una arroba de aceite de oliva, y le dan á 60 reales, es decir á un precio altísimo para el que hoy tienen los aceites en Andalucía y Murcia, donde no pasa de 36, no veinticinco libras de aceite de oliva, sino diez de olivas, cinco de cacahuete, tres de nuez y dos de sésamo, total veinte. ¿A que precio sale el aceite de olivas? á 150 reales, calculando por las diez libras de la mezcla.

Y lo que decimos del aceite puede repetirse del pan, del azúcar, del vino y no sabemos si hasta del agua que traen á nuestras casas los aguadores.

Y si los alimentos materiales están falsificados, ¿que diremos de los que sirven de pasto á los sentidos y de instruccion y sustento á las almas? Las autoridades de Madrid tienen que poner coto al desenfreno de los teatros. Sabemos de uno, muy concurrido y en lo mejor de Madrid, donde el escándalo ha llegado al punto de que hombres muy avezados al vicio y al lenguaje obscuro se salieran avergonzados hace pocas noches en que se estrenaba un espectáculo, indigno de una tribu de salvajes.

¿Quién puede creer que es este pueblo admirador de *La Mascota*, de *Bocaccio*, de *La Taberna* y de *El Día y la Noche*, el que hace tres años tributaba solemnes y entusiastas homenajes á Calderon de la Barca, al autor de *La Devocion de la Cruz*, y de los *Autos sacramentales*?

Lo repetimos y ojalá que nuestra queja llegue á oídos de las nuevas autoridades; es preciso que en nombre de la moral, de la honra de España, de la educacion de un pueblo noble y cristiano se ponga coto á ese desenfreno teatral, que envenena y mancha nuestras costumbres, inoculando en el pueblo el virus de la pestilencia pagana y del salvajismo sin Dios.

Emprendan las nuevas autoridades de Madrid una cruzada contra tantos males como lamentamos, y desde ahora les auguramos una gloria mayor que la que dispensó la antigüedad á los trabajos de Hércules.

Era una tarde de Octubre del año 1868. La calle de Alcalá estaba cuajada de gente que se agrupaba delante de los jardines del palacio de Buena Vista, esperando algun suceso ruidoso ó alguna manifestacion importante.

Como muchacho, y sin experiencia en esta clase de sucesos, me metí entre la multitud y esperé á pié quieto el desenlace de aquella manifestacion. No tardó en aparecer en la ventana del pequeño edificio que fué inspeccion de milicias y que ha sido reemplazado por otro mejor, el general Prim, el cual dirigió la palabra al pueblo encareciéndole las ventajas de la libertad y los beneficios que iban á venirle con la revolucion, que acaba de pasar el puente de Alcoicia. Las palabras del general Prim fueron acogidas con estrepitosos aplausos. Uno tras otro fueron saludando al pueblo los miembros del Gobierno provisional, hasta que le tocó el turno á un sujeto de fisonomía triste, pálido cual la muerte, que salió á la ventana como agitado por un sentimiento de temor y de angustia.

El ministro habló, y las palabras, que salían premiosas de sus labios, fueron para anunciar que desde aquel momento quedaba rota la unidad católica de España, y que todos los cultos disfrutarían de la libertad más omnímoda, conforme á los derechos de la civilizacion y del progreso modernos.

En honor de la verdad, los aplausos no fueron tan unánimes como los anteriores, aunque fueron más ruidosos y atronadores; el orador paseó la vista por el auditorio, como para sorprender la impresion de sus palabras, y satisfecho de sí mismo se retiró de la ventana pintándose en su rostro una sonrisa satánica.

Yo no quise oír más, y nadando en aquel mar de gente me subí á la tranquila playa del Retiro, impresionado con las palabras del último orador revolucionario.

¿Quién será ese nombre, decía yo, que ha tenido la audacia de querer romper con su lengua la cade-

na de oro de nuestra unidad católica, forjada por trece siglos de hazañas, de conquistas y de glorias sin ejemplo? Y como en un sueño, veía yo desfilar delante de aquel hombre, con el semblante airado y la mano amenazadora, á todos nuestros reyes católicos, á nuestros héroes de la Reconquista, á nuestros padrestintos en sangre de las águilas napoleónicas, á toda España, hija predilecta de la Iglesia, á la cual debe toda su grandeza y los timbres de su nobilísima historia...

Aquel hombre es el que acaba de morir invocando la misericordia de Dios, las bendiciones de la Iglesia y la unidad de la fe en la sociedad de los fieles difuntos.

El Sr. Romero Ortiz, cuyo nombre ha resonado hace años con intenso dolor en el corazón de los católicos españoles, ha querido morir en los brazos de Cristo. Si en las horas de su larga agonía ha recordado su arenga de la calle de Alcalá, ¿cuánto hubiera dado por borrarla de la memoria de Dios y del libro de su vida?

Quiera el Señor que el remordimiento de sus grandes faltas haya bastado á satisfacer la justicia divina, y que el ejemplo de su muerte enseñe á vivir á todos los de su escuela, que como él habrán de morir. ¿Quién escapa, por liberal que sea, al dominio universal de la muerte?

El cisne de las Cortes que van á morir ha sido el Sr. Castelar: su último discurso ha sido una de las obras arquitectónicas y pirónticas más complicadas que han salido de sus labios. Pero ¡oh dolor! con haber sido tan estudiada y tan dramáticamente representada, no ha causado ya efecto: el Sr. Castelar se está pasando como los melones de Chinchón, almibar cuando están en sazón, acibar cuando se pasan.

El Sr. Castelar comenzó así su discurso del 14 de Enero:

«Debiendo, por encargo de los correligionarios á quienes represento en esta Cámara, decir algunas palabras, procuraré, con empeño, hablar con brevedad.» En efecto, se pasó hablando dos tardes, y su discurso integro llena diez y seis columnas de letra microscópica en *El Globo*.

Como todo es dramático en la oratoria del señor Castelar, la bomba de su último discurso era el viaje de Don Alfonso á Alemania. Hé aquí como cargó el obús para causar efecto. En la primera tarde habló de la política interior, y cuando hubo tratado este punto, dijo:

«Señor Presidente: llega la hora en que ha de suspenderse esta discusion; me hallo fatigado, y como he de hacer una excursion á Alemania, ruego á Su Señoría y á la Cámara que me permitan aplazar hasta mañana tan largo viaje.»

Dicho y hecho, se suspendió la sesion, y al día siguiente el público esperaba con afán la anunciada excursion á Alemania.

Este fué el tema del largo discurso del día 15, con el cual se propuso halagar á Francia, donde el Sr. Castelar cuenta con mas admiradores. Es preciso leer el discurso para comprender el arte de tergiversar la historia que posee, como nadie, el famoso tribuno. Para él nuestras alianzas con Francia han sido siempre fecundas, dígalos *Trafalgar*, y nuestras alianzas con los países germánicos siempre funestas. ¿Cuándo fué España más grande y poderosa que en los días de la Casa de Austria?

El Sr. Castelar opina lo contrario: dice que el advenimiento de la Casa de Austria «nos enflaqueció con una increíble decadencia, en cuyas tristezas perdimos con la sangre y su calor, el alma y sus ideas.» En cambio, encomiando las ventajas de las alianzas con Francia, dice: «La diferencia entre la forma de nuestro gobierno y la forma del gobierno

¡Buen ejemplo! Fruto de aquella alianza fué la derrota de Trafalgar y la guerra de la Independencia con todos sus horrores ¡El Sr. Castelar erigido en defensor de la política de Godoy! ¡Cualquier cosa! El Sr. Castelar es un actor que lo mismo hace el papel de *Clarín* que el de *Segismundo* en *La*

*Vida es Sueño*, lo mismo canta el *aria* final de *Lucia* que la *donna e mobile* del *Rigoletto*.

A pesar de su esfuerzo para causar efecto, el último discurso no ha hecho ninguno.

El Sr. Castelar es un ruiñón viejo que pierde la voz; su elocuencia figura ya al lado de las gracias de Arderius: fuera del teatro se desvanecen y en el teatro cansan por lo repetidas. Haría muy bien, por su propio interés, en retirarse de las tablas.

Retirarse á tiempo es el complemento indispensable de la gloria de un artista.

A los jugadores de *lotería* les recomendamos los siguientes datos que publica un periódico:

«La recaudación obtenida este año en el sorteo de Navidad, ha sido de 24.849.050 pesetas y el importe de los billetes sobrantes de 150.850 pesetas, habiendo correspondido á los mismos, en concepto de premios, 92.750 pesetas, ó sean 58.100 menos que el importe de su valor; de manera, que sumada esta cifra con la de los premios correspondientes á los billetes vendidos, arrojan un total de 6.657.250 pesetas, producto líquido para el Tesoro.»

Es decir, que al Estado le toca siempre el premio gordo. En cambio, á 48.000 jugadores les toca siempre perder.

¡Admirable sentencia del Espíritu Santo, que se vea cada paso confirmada! *Stultorum infinitus est numerus*.

Aquí pondría fin á esta revista; pero no me hace gracia estampar mi nombre á continuación de la anterior sentencia.

Sin embargo, las líneas anteriores me relevan de una inclusión enojosa. Por hoy nada más.

NULEMA.

(La Ilustración Católica.)

## EL PRÍNCIPE ENRIQUE DE PRUSIA

EN LA HABANA.

El día 31 de diciembre pasado fondeó en el puerto de la Habana la corbeta de guerra alemana *Olga* á cuyo bordo se hallaba S. A. I. el príncipe Alberto Guillermo Enrique, hijo segundo del príncipe imperial de Alemania.

Después de los saludos de ordenanza por la plaza y la marina pasaron á bordo á saludar al ilustre viajero el comandante de la capitania del puerto y después el comandante general del Apostadero, acompañado del mayor general y muchos jefes y oficiales.

También estuvieron á bordo á saludar al príncipe en delegación del Gobernador general, el señor General Armiñan, acompañado del segundo jefe de Estado mayor y de sus ayudantes, el señor cónsul de Alemania en la Habana y un ayudante de la capitania del puerto.

A las cinco de la tarde pasó á bordo á ofrecer sus respetos al ilustre viajero una comisión del ayuntamiento.

Al día siguiente, á las dos de la tarde el príncipe fué visitado por el general Castillo, deseoso de saludar particularmente á S. A.

Poco después del regreso de S. E., desembarcó el distinguido viajero acompañado de su ayudante, el comandante del espresado buque, de varios oficiales del mismo y del señor cónsul de Alemania, devolviendo la visita que acababa de recibir. S. A. departió un buen rato con el señor general Castillo.

El príncipe, que lucía varias condecoraciones extranjeras, entre ellas la banda amarilla de la orden del Águila Negra, fué recibido al pie de la escalera por el señor General Castillo, tributándole los honores debidos á su rango la guardia de Palacio.

En nombre de S. A. I. devolvió la mañana del 2 el comandante de la corbeta *Olga*, á los señores general segundo cabo, comandante general del Apostadero y alcalde municipal de la Habana, la visita que de las espresadas autoridades recibiera.

Como S. A. había decidido salir el día 5, no pudo aceptar el baile que en su obsequio había dispuesto el Casino Español; pero el ilustre viajero significó su deseo de conocer á los señores de la directiva del citado Instituto, y ha pasado á saludarle una comisión de la Junta directiva, presidida por el Sr. D. Leopoldo Carvajal. Por la noche proyectaba el príncipe asistir al teatro. Anteayer supimos que el día 5 salió de la Habana para las Bermudas, de donde continuará viaje á las Azores.

frances, jamás obstó á que anudaran estrechas relaciones ambos pueblos. cuando las creían oportunas y convenientes. Carlos IV y su ministro Godoy pudieron sustentar una cordial alianza con la República francesa y el Directorio, sin abdicar ninguna de sus facultades absolutas.»

Madrid 24 de Enero.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana no ha tenido importancia política. El señor Cánovas ha hecho un resumen del interior y de los asuntos internacionales, y los ministros se han ocupado en la cuestión de nombramientos.

Lo más importante del Consejo es á mi entender el acuerdo de revocar los decretos del marqués de Sardoal sobre enseñanza y los del general Lopez Dominguez referentes á la organización de los cuerpos consultivos de guerra, dejando sin efecto los nombramientos hechos recientemente y el relativo á las divisas militares que también será derogado.

Continúan en pie las malas pasiones que dividen á izquierdistas y fusionistas y á unos y otros entre sí, pues sin necesidad de fijarse en la proposición anoche presentado en el Círculo de la izquierda para residenciar al Sr. Moret, y que con excelente criterio no prosperó, y de la resistencia de algunos fusionistas á firmar el album dedicado al señor Sagasta; sin necesidad de esto, digo, basta oírles en el salón de conferencias del Congreso, para convencerse de que aun subsisten las pasiones que les han dividido en estos últimos tiempos. Y no sería lo peor que fuese por convicción de que les dividen los principios. pero no es así, porque su actitud de ahora obedece á móviles poco elevados.

Hoy discutían en un grupo amigablemente acerca de los últimos sucesos y de la solución de la crisis que tan contraria les ha sido, achacando á todos la culpa los fusionistas y rechazando el cargo los de la izquierda manteniendo su derecho perfecto á constituir situación.

¿Por qué? No lo decían. Un fusionista fué quien con desusada franqueza lo puso en claro.

Todos—dijo—estamos bien convencidos de que los conservadores conocen bien los resortes del gobierno y la poca entereza del cuerpo electoral y más que ningún otro el señor Romero Robledo. Este como hombre previsora tiene á estas horas hecha in-mente la composición del futuro Congreso, y salvo una docena de nombres, sabe también los que van á tener en él asiento. Vosotros (dirigiéndose á los izquierdistas) pensáis sacar mayor provecho en perjuicio nuestro; pero no preveís que aun cuando así sea, de nada ha de servir en el porvenir, pues por lo mismo que vuestras doctrinas son más avanzadas que las nuestras, se apartan más de las suyas y esta es la razón suprema que siempre opondrán á vuestro avenimiento al poder. Y como aquí pensar en obtenerlo por el triunfo en los comicios es pensar en lo escusado, podéis calcular el porvenir que á todos nos espera.

Hoy ha firmado S. M. el Rey la ratificación del tratado de estradicción entre España y Suiza.

El ministro de la Guerra ha conferenciado esta tarde detenidamente con el señor Cánovas del Castillo sobre la nueva organización que ha de darse al ejército.

Han sido agraciados con grandes cruces de Isabel la Católica los tres magistrados más antiguos del Tribunal Supremo.

Hoy han presentado sus respetos al Rey los señores Fernández Villaverde, Creagh, Fernández Cadórniga, Bosch, Ordoñez, Cruzada Villamil y Retés, todos designados para altos puestos.

¡Vaya un tejer y destejer que se trae la prensa sobre si el actual gobierno se prestará á la aprobación de los tratados de comercio ajustados ó convenidos en principio por el señor Ruiz Gomez! Sobre el particular no debe darse ningun crédito á las noticias propaladas por los periódicos libre-cambistas.

Bien conocido es el criterio que informa la política del partido conservador en estas cuestiones. Con referencia al *modus vivendi* convenido con Inglaterra, objeto de mayores comentarios, sé de buen origen, que ya en la última administración conservadora el ministro de Estado señor Elduayen rechazó las proposiciones de Inglaterra (las mismas aceptadas por el ministro izquierdista). Por lo mismo no es de extrañar ni extrañará tampoco el gobierno de la Gran Bretaña que el nuevo gobierno exija mayores concesiones, y que de no concederlas rechace el tratado, ó sean las Cámaras las que lo desechen, en cuyo caso sería inútil cuanto hoy dice sobre esto *El Liberal*.—Z.

— También de *La Correspondencia*:

«En cuanto sean disueltas las actuales Cámaras y se convoque á nuevas elecciones, propónese el Sr. D. Claudio Moyano reunir á los individuos que forman la junta directiva del viejo partido moderado, para conocer las fuerzas con que cuentan é invitarles á tomar parte en la lucha electoral y ver de conseguir el triunfo del mayor número.»

— Decía anoche *El Correo*, periódico fusionista:

«En los círculos izquierdistas, y especialmente entre los amigos del general Lopez Dominguez, ha producido mal humor que el general Quesada vaya deshaciendo todo lo hecho los últimos meses.»

— De *El Día*:

«Pregunta *La Epoca* á *El Globo* si sabe algo referente á una reclamación privada que contra un

orador parlamentario que en un discurso maltrató una monarquía europea, ha entablado un distinguido militar, celoso de la honra de su soberano y del país que el soberano rige.

»Puede servir de contestación lo que respecto á este asunto dice *El Progreso*. Este periódico recuerda que el Sr. Castelar dijo en su discurso que «en Alemania se nos había tratado lo mismo que á la naciente y casi bárbara Servia», y añade:

«Los dos adjetivos son rigurosamente exactos, y nadie sospechaba que pudiese enfadar ni al prototipo de la delicadeza; pero un señor que se dice coronel sérvio, y en el cual no había reparado Madrid á pesar de su elevada estatura, aprovechó la ocasión para exhibirse, y le mandó los padrinos al Sr. Castelar.»

»Segun nuestras noticias, este asunto se halla terminado, reconocida la improcedencia de las satisfacciones que se querían obtener por conceptos impersonales, dichos en el Parlamento español en un discurso eminentemente político.»

De lo cual se deduce que el hecho fué cierto.

— Dice *La Voz del Pirineo* que con frecuencia se están sucediendo movimientos de uno á otro pueblo de la Cerdeña por las tropas acantonadas en aquella villa y la de Bellver

— La combinación de secretarios de gobiernos civiles no está aun ultimada. Hasta ahora no se han hecho más que los nombramientos siguientes:

De Sevilla, D. José María Cánovas y Jimenez; de Gerona, D. Antonio Perez; de Guipúzcoa, D. Eduardo Egaña; de Cádiz, D. Luis Justiniano y Arribas; de Barcelona, D. Eduarde Zamora y Caballero; de Ciudad-Real, D. Francisco Gutierrez; de Cuenca, D. Calixto Bordonada; de Alicante, D. Manuel Fisac, y de Navarra, D. Justo Esquirol.

— En Castellon se instruye causa á varias personas que el domingo, después de dar una serenata al gobernador saliente, dieron vivas á la república.

— Dice un periódico:

«Se trata de fundar en la antigua universidad de Oñate el noviciado de la Orden de Santo Domingo (rama francesa), cuyos religiosos, desde la expulsión de Francia, están dispersos.»

— Los zapateros de Barcelona declarados en huelga hace algun tiempo, han dado por terminada aquella, volviendo á sus trabajos ordinarios.

— Los periódicos del Nuevo Mundo traen noticias de la expedición boliviana organizada para descubrir los restos de la comision de Crevaux. Esta expedición, compuesta de 140 hombres, entre los cuales se cuentan 80 soldados el ejército regular y 30 guardias nacionales, partió el 9 de julio de Paríja, marchó á Caiza y de aquí á la antigua estacion franciscana de Santa Bárbara, en los confines del Chaco. Llegados á este punto, comenzaron las vacilaciones de los expedicionarios; pero habiendo manifestado terminantemente Mr. Thonar que iría solo en busca de la comision que desapareció, todos le siguieron hasta llegar al punto donde fueron sacrificados los de la comision desgraciada. Ocurrió tal catástrofe en Peyu, á siete leguas E. SE. de Santa Bárbara, en una llanura cercada de sauces, á las orillas del rio Pilcomayo. Las causas de esta tragedia se han averiguado claramente. Al capitán Garea, de guarnicion en Caiza, le robaron unos caballos y se sospechó que los indios fueron los ladrones sin razon ni fundamento, segun luego se ha sabido. Los soldados mataron unos diez indios é hicieron varios prisioneros, y exasperados por esa injusticia, los indios se arrojaron sobre el primer grupo de blancos que apareció en el Chaco, y vengaron la muerte y el cautiverio de los suyos.

El final de la expedición de Mr. Thonar fué muy penoso. La columna tuvo que sufrir repetidos asaltos de los indios, y más de una vez Mr. Thonar se vió amenazado de quedarse solo en un país tan bravío; pero su energía llegó á vencer la flojedad y el cansacio de los bolivianos, así como de la hostilidad de un individuo de la expedición (el doctor Campos), que empezó á aconsejar á la escolta que matasen al extranjero (*gringo*). Por fin, el 10 de noviembre, al cabo de setenta y dos dias de marcha y á fuerzas de enormes fatigas, la columna llegó al rio Paraguay y dos dias después á Asunción.

Mr. Thonar ha perdido la mayor parte de las colecciones en los combates que tuvo que sostener contra los indios; pero ha recogido datos geográficos del mayor interés, y ha estudiado los dialectos aymara, quichna, matabo, chiriano y toba.

Paris 23 de enero.

Continúan sobre el tapete la crisis obrera, la cuestión de los traperos y la huelga inminente de los agentes de policia. Se asegura que esta última se conjurará merced á una modificación de la ley. El gobierno y la mayoría republicana han comprendido que habían cometido una torpeza y quieren repararla retirando la disposición legislativa que promueve justamente las reclamaciones de millares de dignos individuos.

En cuanto á los traperos, se ignora todavía cuál será el partido adoptado por la autoridad. Lo más probable es que se ceda sin dárlo á entender, es decir, que manteniendo por el bien parecer las cajas de basura, origen de tantos disgustos, se permitirá á los traperos que vayan á buscar en ellas su vida entre los desperdicios, del mismo modo que ántes lo hacían en la vía pública.

Por último, respecto de la crisis más general de todas nuestras industrias, y de los sufrimientos de toda la clase laboriosa, mañana tendrá lugar un extenso debate en la Cámara de los diputados, en el que, como ya dejé indicado, los oradores de la izquierda y de la derecha se proponen tomar parte, y el gabinete se verá obligado á exponer sus propósitos y sus medios para venir en auxilio de las clases desvalidas.

Entretanto la mayoría republicana de la Cámara negó ayer la autorización para procesar, que le había sido perdida por el ministerio fiscal de París, á un diputado de la extrema izquierda, M. Talandier, director y gerente de un periódico revolucionario, con motivo de la cenurable escitación al asesinato y al incendio, cuyos principales párrafos copié en una de mis anteriores. En su indicado odioso artículo se proclamaba, entre otras cosas, que había llegado el momento de empezar la guerra de clases, así como también el de aplicar á todos los propietarios la fórmula de: ¡Mueran los ladrones!, que la ejecución de la clase media era una necesidad nacional, que la ciencia proporciona á los ejecutores los medios de hacerse justicia, que con la química no habrá más inferioridades etc., etc.

La Cámara ha considerado que había demasiada severidad en perseguir semejantes provocaciones y por 270 votos contra 180 negó la autorización que se le pedía.—Hé ahí como nuestros legisladores protegen á la sociedad. ¡Debemos admirarnos, en vista de tales debilidades, por no decir tales complicidades, de la creciente audacia de las sectas revolucionarias?—O.

GACETILLA LOCAL.

DOCUMENTO PONTIFICIO.

DECRETUM URBIS ET ORBIS

Desde el año 1859 Pio Papa IX, de santa memoria, á fin de implorar los auxilios de Dios que reclamaban los calamitosos tiempos, dispuso que en todas las iglesias de los Estados Pontificios, acabado el Santo Sacrificio de la Misa, se rezaran ciertas preces á las que había concedido algunas indulgencias. No habiendo cesado los males y amenazando otros más graves, como la Iglesia católica tenga necesidad de especial socorro del cielo, nuestro Santísimo Padre, Leon Papa XIII, ha juzgado oportuno que en todo el orbe católico se reciten aquellas preces, modificadas en algunas partes, para que lo que ha de servir para la salvacion de todos, lo implore de Dios todo el pueblo cristiano orando en comun, y así aumentado el número de los suplicantes, atraigan más fácilmente las misericordias de Dios.

Así, pues, Su Santidad ha mandado por el presente decreto de la Congregacion de Sagrados Ritos, que en adelante en todas las iglesias de la cristiandad se reciten de rodillas, al final de cada misa rezada, las preces que á continuacion se expresan, á saber:

Tres Ave-Marías, la *Salve Regina*, y al fin:  
 «*ñ. Ora pro nobis, sancta Dei Genitris.*  
*ñ. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.*

OREMUS

Deus, refugium nostrum et virtus, adesto piis Ecclesie tue precibus, et prece ut, intercedente gloriosa et Immaculata Virgine Dei genitrice Maria, beato Josepho, ac beatis Apostolis tuis Petro et Paulo, et omnibus Sanctis, quod in presentibus necessitatibus humiliter petimus, efficaciter consequamur. Per eundem Christum Dominum nostrum.  
 «*ñ. Amen.*»

La que, traducida al castellano, dice:  
 Oh Dios, nuestro refugio y fortaleza, atiende á las piadosas plegarias de tu Iglesia, y concédenos por la intercesion de la gloriosa é Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, del bienaventurado San José, de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y de todos los Santos, lo que humildemente te pedimos en las presentes necesidades. Por Jesucristo nuestro Señor.  
 «*ñ. Amen.*»

A pesar de cualquier disposicion contraria á ésta.

Día de la Epifanía del Señor; 6 de Enero de 1884.—D. Cardenal Bartolini, Prefecto de la S. C. de R.—L. S.—Lorenzo Salvati, Secretario de la S. C. de R.

LA PERSECUCION DE LA BLASFEMIA.

Vemos con muchísimo gusto que las autoridades municipales siguen trabajando en la represion de la blasfemia.

Nuestro excelente colega *La Crónica de Leon* publica el siguiente bando de buen gobierno, que leerán con verdadera satisfaccion nuestros lectores. Dice así:

«La frecuencia con que por calles, plazas y paseos se oyen blasfemias proferidas por personas de todas edades y condiciones, y los repetidos actos de inmoralidad que se cometen faltando á las buenas costumbres y al respeto mútuo que todos los ciudadanos se deben, han obligado á esta Alcaldía á adoptar las siguientes disposiciones:

1.º Serán castigados los que cometan actos de inmoralidad, con la multa de cinco á quince pesetas, y los blasfemos con la de quince á veinticinco pesetas, como contraventores de los artículos 3 y de las ordenanzas municipales. En caso de insolvencia se sufrirá un día de arresto por cada cinco pesetas de multa.

2.º Si las faltas expresadas fueran cometidas por niños ó personas menores de diez y ocho años, serán responsables sus padres, curadores ó encargados.

3.º Los agentes de mi autoridad cuidarán de conducir á mi presencia, para imponer el merecido castigo, á toda persona de cualquier clase, edad ó condicion que sea, que profiera blasfemias, cometa actos de inmoralidad ó escriba en las puertas y paredes de las casas, palabras indecorosas ó mal sonantes.

4.º Quedan encargados del cumplimiento de este bando los porteros, serenos y demas dependientes de esta Alcaldía que tengan á su cuidado la vigilancia durante el día ó la noche.

Leon 16 de Enero de 1884.—El alcalde, Venancio Alonso Ibañez.»

De este modo pueden los pueblos conseguir la reforma de las malas costumbres, y las autoridades que así obran se hacen más dignas y respetables de sus administrados.

En el exterior del Depósito de Guarda-Costas, situado en el muelle, se ha colocado un magnífico cuadro con un cepillo á fin de que todas las personas que gusten contribuir con algun donativo en favor de la sociedad de *Salvamento de náufragos*, que en breve quedará constituida en esta ciudad, puedan fácilmente depositarlo sin necesidad de manifestar sus nombres.

Aplaudimos este acertado pensamiento, debido sin duda á las personas que tanto se desvelan y sacrifican por llevar á cabo la humanitaria obra que felizmente concibieron, pues en ello no les guía otro interes que el de socorrer á los infelices náufragos.

Desde este punto de vista auguramos á los señores que componen la Comision de la mencionada Sociedad, que el éxito más satisfactorio llenará sus nobles aspiraciones.

Al dar cuenta ayer de la disertacion en que el Sr. Vice presidente de la Arqueológica Luliana habia reseñado los trabajos realizados por aquella sociedad, se estampó equivocadamente la cifra de 165 en vez de 289 expresiva del número total de imágenes de Raimundo Lulio que figuraron en la exposicion verificada en Julio del año pasado.

El domingo próximo disertará, sobre un tema de Filología, nuestro querido amigo, D. Ildefonso Rullan Pbro., que se dedica con perseverancia y de un modo preferente al estudio de nuestra lengua mallorquina.

No faltaremos á escucharle.

Ayer, ademas del vapor-correo *Jaime II*, entran en este puerto la goleta rusa *Max*, procedente de Newcastle, con cargamento de carbon mineral; y el bergantin goleta *Manuel Antonito*, de Cardiff, con carga del expresado mineral.

Se despacharon el pallebot *San Miguel*, para Rosas, con algarrobas; la polacra goleta *Virgen del Mar*, para Santañ, con lastre; el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 14 pasajeros y mercancías; y el vapor *Menorca*, para Mahon, con la balija, 25 pasajeros y efectos del país: este salió ayer tarde, y el otro lo ha efectuado esta mañana.

Ha sido nombrado Delegado especial del Gobierno de la isla de Menorca D. Antonio Sangenis y Alos, que por espacio de mucho tiempo ha desempeñado el cargo de Secretario del Gobierno de esta provincia.

En el primer semestre del actual año económico entraron en el puerto de la Habana 566 buques de travesía contra 629 en el mismo tiempo del año pasado. La diferencia de 63 buques en contra del presente año, se atribuye en gran parte al gran número

de grandes vapores que ahora visitan el puerto, y por consiguiente, á la desaparicion de muchos buques de vela que ántes aumentaban el número de las entradas.

A juzgar por los pocos buques que en la actualidad salen del puerto de Palma de Mallorca para aquellas Antillas, en comparacion de los muchos que salían hace unos cuantos años, nada tiene de extraño que se note tanta disminucion de buques de vela en el puerto de la Habana.

Esto explica lo mucho que ha decaído el comercio marítimo en esta Capital, que, en otro tiempo, no muy lejano, se hallaba en un estado muy próspero y progresivo y era uno de los principales venenos de la riqueza de este país.

Acaba de hacerse un cálculo estadístico de la produccion de trigo de las principales naciones de Europa. Segun este cálculo, Francia produce 100 millones de hectólitos al año; Rusia 78; España 65; Alemania 60; Austria-Hungria 50; Inglaterra 38; Italia 37, y en ménos cantidad los demás pueblos.

Examinando luego cuál es la produccion por cada hectárea cultivada, se observa que á la cabeza de la produccion va Inglaterra. He aquí los datos exactos:

Inglaterra 24 hectólitos, 42 litros por hectárea; Holanda 22.80; Bélgica 18.10; Dinamarca 17.36; Francia 16.20; Rumania y Servia 15; Alemania 14.80; Suiza 14; Italia 13.60; Noruega 11; Austria-Hungria 10.90; Suecia 10.75; Grecia 10.50; España 10; Rusia Europea 9.75; Turquía Europea 9; Portugal 8.

Si estos datos son exactos, resulta de ellos que las naciones esencialmente agrícolas son las ménos productoras de cereales por hectárea de terreno, y la más productora lo es, por el contrario, la más preponderante de todas en industria; sin embargo de que, en términos absolutos, la agricultura inglesa dista mucho, y cada año más, de producir los cereales necesarios para al consumo de su poblacion.

En cuanto al dato relativo á España, creemos que hay exageracion en los 65 millones de hectólitos que se le atribuyen. Nuestros cálculos no llegan á 60 millones de hectólitos de produccion por término medio anual. Sin embargo, y á pesar de la escasez que se observa algunos años en nuestro país, la produccion de trigo en España basta y aun supera á las necesidades del consumo.

Francia produce, como ya dicho, unos 100 millones de hectólitos de trigo, y necesita importar otros 20 millones por término medio. Si, pues, 37 millones de habitantes consumen 120 millones de hectólitos, 17 millones no tan bien mantenidos como aquellos, tienen de sobra con 55 millones de hectólitos, que es aproximadamente nuestra produccion unos años con otros.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 1461 pesetas por 19 imposiciones, de las cuales 5 son primeras.

Se han verificado 3 reintegros, que importan 150 pesetas, y se han otorgado 126 préstamos, que ascienden á 1760.25 pesetas, habiéndose cancelado 69 por 1647.50 pesetas.

Durante la tercera decena del mes de Diciembre último el Juzgado municipal registró 32 nacimientos, á saber: 18 niños y 14 niñas.

También registró 24 defunciones: 9 eran solteros, 8 casados y 7 viudos. Aumento, 8.

Rafael Molina (Lagartijo) ha encargado á un establecimiento de Barcelona la confeccion de un rico traje de Nazareno, que regalará á una imagen de una de las iglesias de Córdoba.

Parece que dicho traje costará 5.000 pesetas.

Cortamos de *El Bien Público* de Mahon:

— El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha remitido ochenta pesetas para el Asilo de Huérfanas.

— El viento sopló anoche con alguna violencia, cayendo algunas lluvias que llegaron á ser copiosas, aunque de poca duracion. Hoy continúa el viento Norte, habiéndose presentado el cielo completamente despejado.

— De un momento á otro debe llegar á Barcelona el Excmo. Sr. Contra-almirante D. Francisco Llano y Herrera para embarcarse el miércoles próximo á bordo del vapor *Nuevo-Mahones* con el fin de hacerse cargo del mando de la escuadra surta en este puerto.

— Un cabo segundo de la dotacion de la fragata *Numancia* ha tenido la desgracia de caerse en la tarde de hoy desde una de las cofas quedando en un estado lastimoso.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 28.

De Newcastle en 42 dias goleta rusa Max, de 339 ton., capitán Jouen, con 8 mar. y carbon.  
De Cardiff en 31 dias bergantin goleta Manuel Antonio, de 231 ton., cap. D. José Fullaondo, con 7 mar. y carbon.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS. Dia 28.

Para Rosas pailebot S. Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Company, con 5 mar. y algarrobas.  
Para Santañ polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., pat. Bernardo Esteve, con 5 mar. y lastre.

### CENTRO FARMACÉUTICO.

A tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos se convoca a la Junta general ordinaria para el dia 31 de Enero actual a las doce de la mañana en el local que ocupa la sociedad.

Los accionistas que deseen concurrir a la indicada sesion deberán depositar las acciones con venticuatro horas de anticipacion a la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia Palma 18 de Enero de 1884.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich, Secretario.

### BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la junta de Gobierno, queda abierto el pago del segundo dividendo activo aprobado por la general, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el dia 29 del corriente todos los martes, juéves y sábados de nueve a doce del dia y de tres a cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad calle de S. Bernardo núm. 16.

Palma 25 de Enero de 1884.—El Administrador, Candido Hernández.

### LA CORDELERA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

Se suplica a los Sres. accionistas que tienen desembolsado más del 75 p<sup>o</sup> del valor nominal de sus acciones, se sirvan presentarlas en las oficinas de dicha sociedad todos los dias laborables de once a doce de la mañana hasta el 15 de Febrero próximo para que se pueda tomar nota de las mismas a los efectos que tiene acordados la Comision liquidadora. Palma 15 Enero 1884.—Por La Cordelera Española en liquidacion. El presidente de la comision liquidadora, Antonio Pomar.

### CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito de ptas. 375 que se constituyó en la Sucursal de esta Sociedad en Llummayor el dia 26 de Agosto de 1883 bajo el número 246 a favor de D. Mateo Gamundi y Monserra, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta ciudad, que en el caso de conservarlo alguien en su poder o de juzgarse con derecho al mismo, pñeda hacerlo presente a la propia Sociedad ó a su Sucursal en Llummayor dentro del término de quince dias a contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado. Palma 24 de Enero de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Marques.

### HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la junta de Gobierno de esta compañía convoca a la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia 11 de Febrero próximo a las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir a la sesion deberán depositar previamente sus titulos en la caja social y a este fin quedan señalados los dias 8 y 9 del mismo Febrero de diez a doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia de los señores accionistas. Palma 15 Enero de 1884.—El Presidente Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G., el Vocal-Secretario, Manuel Guasp.

### SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el dia 31 del mes corriente a las once de su mañana.

Con sugesion a lo que se dispone en el artículo 22, los que deseen concurrir a dicho acto, deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipacion, en las oficinas de esta Sociedad sus titulos respectivos.

Palma 12 de Enero 1884.—Por acuerdo del C. de A.—El Director gerente Interino, Guillermo Creus.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA  
Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. asi como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.  
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

### ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

### A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

### LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 Duros Mensuales.  
ARMONIUMS  
A PLAZOS

DE 6 A 10 Duros Mensuales.  
PIANOS  
A PLAZOS

## COMEDIES Y POESÍES

### D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y quatre *Comèdies de costums mallorquines*.  
Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:

*Contes vells barallas noves* . . . . . 1 real  
*Sa plagueta dels lloguers* . . . . . 1

Se venen a sa llibreria de Propaganda Catòlica, Fortuny, 6.

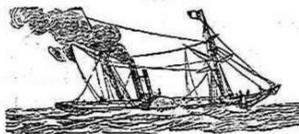
## GRAN BARATURA DE LIBROS

BROSSA 25

Houdry, Bibliotheca Concionatorum	13	ts.	fól. m.	400	rs.
Benedicti XIV opera Omnia	15	»	»	400	»
Benedicti XIV Bullarium	4	»	»	420	»
Orsi Historia Ecclesiastica	19	»	4.	320	»
Palafox y Mendoza, obras	13	»	fól.	320	»
Thomæ summa Theologiae	3	»	»	80	»
Thamassino Disciplina Ecclesiastica	3	»	»	200	»
Fagnani, Decretalium	5	»	»	240	»
Tirini, Sacram Scripturam	3	»	»	200	»
Rotæ Romanae, Decisionum	25	»	»	700	»
Molines, Decisiones	8	»	»	300	»
Pignatelli, Consultaciones Canonis	11	»	»	300	»

## PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto a mediados del próximo Febrero el vapor trasatlántico



## CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Para Cartagena, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona saldrá de este puerto a fin del corriente el vapor español

## NERVION

para cuyos puntos admite carga.—Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

## LECCIONES DE CALIGRAFÍA

A CARGO

DEL PROFESOR JOSÉ VAQUER

Calle Montesion, núm. 21, principal.

Desde 1.º de este mes quedan ordenadas en la forma siguiente:

Una clase por la mañana a las ocho.  
Otra por la tarde a las cuatro.  
Otra por la noche a las ocho. Esta leccion es para obreiros y dependientes de comercio, quienes solamente satisfacen una tercera parte de la retribucion general.  
Se pasa a domicilio.

## EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la Librería de Propaganda Católica Fortuny 6.

VENTA.—Se desea vender una casa de dos vertientes con planta baja y altos, un terrado y porche, fuente, y junto a ella, dos y media poco más ó menos, cuarteradas de tierra, toda cercada de pared, situada en el término de Palma, lindante con la viña de la Real, llamado *Cas Calatreví*, para el ajuste del precio tanto pueden avistarse con el Honor Pablo Balaguer, que vive *Cas sedesé*, en el camino de Puigpuñent, ó con José Cañellas, en el *moll Gros*.

### TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay funcion.  
Mañana y pasado 2.º y 3.º representacion de la grandiosa Opera de extraordinario espectáculo *AIDA*, encargándose de la parte de Radamés el reputado tenor mallorquin Sr. Roig.

Nota.—Se admiten engargos en la ventanilla principal.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

(Recibido el 28 á las 6:20 t.)

Los posibilistas se muestran favorables á la lucha electoral.

Se prohibirán las conmemoraciones de la república.

Progresá considerablemente la insurreccion en el Sudan.

Bolsin: 61'80.

Madrid 28 á las 7:30 n.

(Recibido el 28 á las 8:27 n.)

Los posibilistas han acordado el re-  
tramiento si el Gobierno sostiene los principios de partidos ilegales.

Grandes tempestades en Francia.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	62'25
Id. id. fin corriente	62'25
Id. id. fin próxmo.	62'55
4 p <sup>o</sup> amortizable	74'30
Empréstito de Cuba	94'10
Banco de España	266'50
Paris 4p <sup>o</sup> interior contado	60'00
Palma 4p <sup>o</sup> interior contado-Liquidacion	62'25
Barcelona 4p <sup>o</sup> interior contado	62'17
Colonias	54'00
Nortes	111'50
Alicantes	93'00
Orenses	29'85
Directos	25'00
Lóndres	58'93
Francias	72'00